



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Santa Marta

Estado No. 56 De Miércoles, 10 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300320240023300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Emilce Barreto De Bonilla	09/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Dineros
47001405300320240023300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Emilce Barreto De Bonilla	09/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
47001405300320230060400	Procesos Ejecutivos	Mario José Llerena De La Hoz	William Ortiz Martinez, Servicios Maritimos Y Señalamientos S.A.S., Otros.	09/04/2024	Auto Decide - Repone Auto Mediante El Se Declaró Falta De Competencia
47001405300320230060400	Procesos Ejecutivos	Mario José Llerena De La Hoz	William Ortiz Martinez, Servicios Maritimos Y Señalamientos S.A.S., Otros.	09/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Dineros

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 10 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

54e8e226-2088-462a-a49b-d3e58f082c7f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Santa Marta

Estado No. 56 De Miércoles, 10 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300320220051800	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Y Otros Demandantes Y Otros	Franco Emilio Hernandez Polo, Heredero Y Personas Indeterminadas	09/04/2024	Auto Decide - Comisiona Para Diligencia De Secuestro

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 10 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

54e8e226-2088-462a-a49b-d3e58f082c7f